

UGT firma el III PLAN DE IGUALDAD para Banco Sabadell, BSOS y Sabadell Consumer



Miércoles, 16 de febrero de 2022

En la mañana de hoy, junto al resto de la representación sindical, se ha procedido a la firma de este acuerdo que supone su tercera renovación, se extiende hasta el final de 2025 e incorpora mejoras considerables en pro de la **IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES**.

Su firma **contribuirá a reducir la brecha salarial y de promoción profesional** existente entre trabajadoras y trabajadores de nuestra Entidad, así como en el **acceso al trabajo** en las empresas del Grupo.

Con este acuerdo se establecen nuevos protocolos en materia de **prevención y actuación frente al acoso**.

También se adoptan compromisos para la difusión y conocimiento de todas las **medidas de conciliación y corresponsabilidad** existentes, como la creación de un nuevo Portal de Igualdad/Diversidad en Proteo.

Entre TOD@S seguiremos sumando durante la vigencia de este PLAN, que goza de un carácter **dinámico y abierto** a los cambios que vayan surgiendo en el tiempo en función de las necesidades.

Plan de
Igualdad
efectiva entre
mujeres y
hombres en
Banco de
Sabadell, S.A.

©Sabadell



[Accede aquí
al documento](#)